

Policlínica Gipuzkoa y Hospital de Día Quirónsalud Donostia tienen como misión proporcionar una atención sanitaria especializada de máxima calidad.

Los hospitales recogen, fruto de las líneas estratégicas de la compañía, la Seguridad del Paciente como una línea prioritaria de actuación, aplicando la gestión de riesgos a los procesos realizados en su cartera de servicios.

Los objetivos generales del Sistema de Gestión de Riesgos de los hospitales se centran en:

- **Prevenir la ocurrencia de eventos adversos** en el proceso de atención mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de barreras que eviten la aparición del error.
- **Analizar los acontecimientos adversos** que se producen en los hospitales a fin de reducirlos.
- **Crear una cultura de seguridad** en torno a la atención del paciente que impregne a todos los profesionales de los hospitales en el desarrollo diario de su actividad.

Los principios de nuestra Política de Seguridad del Paciente son los siguiente:

- **Integrar la política de Seguridad del Paciente** en el Sistema de Gestión de la Calidad de los hospitales con un enfoque basado en el paciente involucrando a todos los profesionales, y mejorando su conocimiento sobre la gestión de riesgos, en la realización de todos los actos, proyectos y áreas de los hospitales a fin de crear una cultura basada en la seguridad del paciente.
- Tener en consideración las **percepciones y las expectativas de los pacientes** sobre la seguridad del paciente en todos los servicios prestados a través de la satisfacción del paciente y del resto de las partes interesadas.
- Promover el registro, análisis y actuaciones de mejora a través de la **notificación interna de incidentes y eventos adversos**, garantizando el carácter no punitivo, la confidencialidad y el carácter anónimo de los datos notificados.
- Utilizar la información recogida en las notificaciones de incidentes y eventos adversos para la **evaluación, priorización y gestión de los riesgos** que puedan afectar a la seguridad del paciente.
- Establecer una **sistemática de medición que permita evaluar los resultados de seguridad del paciente** teniendo en cuenta el análisis de riesgos, priorizando el uso de definiciones consensuadas por sociedades científicas y grupos de expertos para garantizar un proceso de benchmarking adecuado.
- Garantizar el **cumplimiento de los requisitos legales y regulaciones**, relacionadas con los riesgos y la seguridad del paciente, aplicables a su actividad.
- Manifestar el **compromiso de la revisión periódica del sistema de gestión y la mejora continua** de su eficacia.

La Dirección se compromete y asume la responsabilidad de velar constantemente por que esta Política de Seguridad del Paciente esté presente en todas nuestras actividades internas, así como en la relación con colaboradores externos, incluida la sociedad con la que tenemos un compromiso de ética y calidad.